

0656-DRPP-2022. - DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS. San José, a las nueve horas con treinta y uno minutos del veintitres de noviembre de dos mil veintidos.

Proceso de conformación de estructuras del partido COSTA RICA PRIMERO en el cantón OREAMUNO de la provincia CARTAGO.

Mediante auto n° 0500-DRPP-2022 de las trece horas con cuarenta y cinco minutos del tres de noviembre de dos mil veintidos, esta Dependencia, indicó al partido político que, persistían las inconsistencias en cuanto a los nombramientos de los señores de Pablo Mora Moya, cédula de identidad 302840903, como presidente propietario y delegado territorial; Mauricio Brenes Guillén, cédula de identidad 303420189, como fiscal propietario; Oscar Claudio Ortega Guillén, cédula de identidad 302050797, como delegado territorial, en virtud de la doble militancia con el partido Encuentro Nacional.

Posteriormente, en fecha cuatro de noviembre de dos mil veintidos, se remite a la cuenta de correo electrónico de este Despacho, nota suscrita por el señor Omar Rojas Donato, en calidad de Secretario provisional del partido Costa Rica Primero, mediante el cual externa las dificultades que se han presentado para gestionar las renunciaciones de los señores Mora Moya, Brenes Guillén y Ortega Guillén, ante la agrupación Encuentro Nacional, toda vez que, indica que no han obtenido respuesta vía telefónica ni en la dirección que se indica para el domicilio del partido político.

Luego, mediante oficio DRPP-2105-2022 de fecha 22 de noviembre de 2022, este Despacho aplicó las renunciaciones de los señores Mora Moya, Brenes Guillén y Ortega Guillén a los cargos que ostentaban con el partido Encuentro Nacional, debido a que, el partido de cita no contestó la prevención de 24 horas, para indicar el medio para tramitar las renunciaciones de sus partidarios.

En virtud de lo expuesto, la estructura cantonal designada por el partido de cita queda integrada en **forma completa** de la siguiente manera:

PROVINCIA CARTAGO
CANTON OREAMUNO

COMITE EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
302840903	PABLO MORA MOYA	PRESIDENTE PROPIETARIO
303540341	ERLING LOPEZ PEREIRA	SECRETARIO PROPIETARIO
303640116	EDUARDO JIMENEZ MORA	TESORERO PROPIETARIO

112680307	LUISA ALEJANDRA RUIZ BARBOZA	PRESIDENTE SUPLENTE
900590527	JOSE MIGUEL MORA MOYA	SECRETARIO SUPLENTE
107210545	MARICRUZ CHACON QUIROS	TESORERO SUPLENTE

FISCALÍA

Cédula	Nombre	Puesto
303420189	MAURICIO BRENES GUILLEN	FISCAL PROPIETARIO
304430095	DANIELA MARIA MATA ARTAVIA	FISCAL SUPLENTE

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
303640116	EDUARDO JIMENEZ MORA	TERRITORIAL PROPIETARIO
303540341	ERLING LOPEZ PEREIRA	TERRITORIAL PROPIETARIO
112680307	LUISA ALEJANDRA RUIZ BARBOZA	TERRITORIAL PROPIETARIO
302050797	OSCAR CLAUDIO ORTEGA GUILLEN	TERRITORIAL PROPIETARIO
302840903	PABLO MORA MOYA	TERRITORIAL PROPIETARIO

De previo a la celebración de la asamblea provincial, deberán haberse completado todas las estructuras cantonales, de no hacerlo, no se fiscalizará dicha asamblea. Lo anterior, según lo establecido en el numeral cuatro del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintitrés del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. **NOTIFIQUESE. -**

Marta Castillo Víquez
Jefa del Departamento
de Registro de Partidos Políticos

MCV/jfg/kdj
C.: Exp. n.º 369-2022, partido COSTA RICA PRIMERO
Ref., No.: S (2665, 2721, 2758, 2911, 2992, 3383, 3883)-2022